

# La falsificación de medicamentos

**E**N esta semana se ha tenido noticia de la falsificación de un producto farmacéutico. Es la falsificación que faltaba por completar la lista de las falsificaciones de un país donde el consumidor tiene cada vez más la sensación de que todo está falsificado. Los laboratorios Lilly Indiana de España, S. A., fabrican un antibiótico llamado Keflodin, un preparado que puede administrarse por vía intramuscular. Los falsificadores, al parecer en un laboratorio clandestino situado en Alcalá de Henares, rellenan frascos de la empresa con penicilina de bajo precio. Según algunas informaciones, la penicilina que utilizaban vale alrededor de 25 pesetas, mientras que el precio del Keflodin contenido en el frasco es de unas cuatrocientas. La Policía ha descubierto, al parecer, en Madrid una imprenta donde se imprimían las etiquetas y envoltorios del medicamento falsificado. Según se dice, la Policía encontró en el local de los fabricantes cerca de 12.000 envases del producto falsificado, que se habían distribuido ya en las provincias de Madrid, Sevilla, Huelva, Málaga, Córdoba y Zaragoza. Al parecer, el descubrimiento de la manipulación se produjo cuando un practicante de un pueblo comprobó que el producto no se disolvía bien en el disolvente que acompañaba al frasco y avisó al farmacéutico, el cual lo comunicó al representante de la Lilly Indiana de España, S. A., para que se hicieran los correspondientes análisis. La gravedad de la falsificación estriba sobre todo en el hecho de que la penicilina de bajo precio que contenían los frascos falsificados habría podido causar graves complicaciones, e incluso la muerte en caso de ser inyectada por vía intravenosa a pacientes que sufrían alergia a la penicilina.

La Dirección General de Sanidad se apresuró a publicar una nota dando cuenta de que habían sido localizados y sustituidos los frascos objeto de falsificación. "A las cuarenta y ocho horas —dice la nota de la Dirección General— quedó ultimada la operación de sustitución, siendo anulado el posible peligro que la falsificación pudiera haber representado para la salud pública". Y añade:

"Como consecuencia de las anteriores actuaciones, los servicios de la Subdirección General de Farmacia de esta Dirección General y los de la Dirección General de Seguridad han comprobado, además, que se estaba programando la falsificación de otras especialidades farmacéuticas. Gracias a la actuación coordinada de las dos Direcciones Generales, esta nueva operación de falsificación no se ha llevado a cabo".

Toda la historia de esta falsificación, tal como ha sido contada en estos días por los periódicos, y también la nota oficial de la

Dirección General de Sanidad dan lugar a serias dudas respecto de la garantía que puede ofrecer el sistema de distribución de medicamentos. La pregunta que a uno se le ocurre formular es: ¿pueden suceder, y de hecho suceden, cosas como éstas todos los días? Cuesta trabajo comprender cómo es posible que un medicamento falsificado encuentre canales de distribución en el mercado farmacéutico. Para que este falso Keflodin llegara al practicante que sospechó de su baja calidad, hace falta que los falsificadores encontraran unos frascos exactamente iguales a los utilizados por Lilly Indiana de España, S. A., y hace falta, además, que un almacenista de productos farmacéu-



ticos distribuya los frascos falsificados a las farmacias de toda una zona. La nota de la Dirección General de Sanidad contiene afirmaciones que sumen al observador en dudas aún mayores. Afirma que en cuarenta y ocho horas se ha procedido a retirar todos los medicamentos falsificados, pero afirma, además, que como consecuencia de estas actuaciones se ha comprobado que se estaba programando la falsificación de otras especialidades farmacéuticas. Yo no sé si esta afirmación es simplemente producto del habitual triunfalismo del lenguaje oficial, pues las autoridades gustan a menudo dar la sensación de que se anticipan a los acontecimientos. Lo cierto, sin embargo, es que si el practicante de pueblo a que se refieren las informaciones no hubiese comprobado la baja solubilidad del preparado, a estas horas la Dirección General de Sanidad no habría retirado los frascos falsificados ni hubiese descubierto las falsificaciones de otros productos farmacéuticos que al parecer estaban programadas.

Mi curiosidad surgida de estas no contestadas preguntas me llevó a realizar unas pequeñas comprobaciones. En el Juzgado número 8 de Madrid me informé de que hay solamente un detenido y procesado en este caso, aunque dos personas más están siendo buscadas por la Policía. El sumario está abierto y no es posible facilitar más detalles

sobre el aspecto judicial del caso. Quedaba, sin embargo, otro aspecto que es el de cómo pudo llegar a producirse esta falsificación. A fin de informarme de estos extremos, visité al jefe del Servicio de Inspección Técnico Farmacéutico, don Nazario Díaz López, el cual me dijo que las falsificaciones de medicamentos son extremadamente raras. Aseguró que las falsificaciones se descubrieran en seguida y que a los falsificadores apenas les compensa la inversión que tienen que hacer teniendo en cuenta el breve periodo durante el cual pueden vender el medicamento falsificado. Le pregunté también al jefe del Servicio Técnico Farmacéutico cómo era posible que el medicamento falsificado hubiese llegado a distribuirse. Me dijo que existen en España alrededor de trescientos almacenes distribuidores de productos farmacéuticos y que alguno de ellos pudo distribuirlo. Dijo que estas entregas se hacen normalmente mediante albaranes, pero por lo que él me explicó, no me pareció que quedara muy claro si los almacenes distribuidores tienen un verdadero control sobre lo que distribuyen. Don Nazario dijo que el Servicio de Inspección había abierto expediente al almacén distribuidor. Por lo que yo deduje, aunque afortunadamente parece que las falsificaciones se producen raramente, no resulta difícil a un falsificador distribuir su mercancía. La conversación con don Nazario tuvo algunos otros puntos de interés no directamente relacionados con el tema. Salimos a hablar del "tarugo", que es el medicamento de baja calidad que los laboratorios venden a base de dar una fuerte comisión a los médicos que lo recetan. El señor Díaz López admitió la existencia del "tarugo", pero dijo que se estaban tomando medidas para impedir este procedimiento de venta que ha proliferado en muchas zonas de España. El "tarugo" no debe confundirse con el "placebo", que es un medicamento inocuo destinado a proporcionar al paciente la sugestión de que se está medicando. Don Nazario dijo que en España el "placebo" tiene mucha menos aplicación que en otros países.

Nuestro sistema de fabricación, distribución y venta de específicos no ofrece, como se ve, suficientes garantías contra el fraude, no solamente contra el fraude legal (el llamado "tarugo"), sino tampoco contra una falsificación del tipo de la que se ha producido últimamente. La opinión pública española está enormemente sensibilizada al hecho del fraude, que se produce en la alimentación, en la vivienda y en todos aspectos del consumo. No es extraño, por tanto, que las explicaciones oficiales no logren tranquilizar al consumidor español, que es, sin duda, uno de los más desasistidos del mundo. ■ LUIS CARANDELL.